

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016.

1.- Se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2016.

2.- Se da cuenta de la Resolución de la Dirección General de Política Educativa Escolar de la de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, de 15 de noviembre de 2016, por la que se modifica la inscripción en el Registro de Centros Docentes de la Comunidad de Castilla de la inscripción de la “Escuela Municipal de Música” de Miranda de Ebro, en cuanto a la titularidad del centro, que pasa de la Fundación Municipal de Cultura al Ayuntamiento de Miranda de Ebro e inscribiendo nuevas enseñanzas.

3.- Se da cuenta del cobro de 626,43 euros correspondiente a la minuta de honorarios girada por la Letrada municipal, en virtud de condena en costas impuesta en el recurso contencioso administrativo nº 394/14, interpuesto contra incautación de la fianza constituida en relación con el contrato de "Elaboración, implantación y actualizaciones del Plan de Emergencia Territorial de Protección Civil de Miranda de Ebro".

4.- Se aprueba inicialmente el Plan Especial de Reforma Interior de C/ Pérez Galdós nº 14.

5.- Se aprueba la certificación nº 1-liquidación de las obras de “Mejora del acceso inferior al Barrio de Las Matillas”, por importe de 69.801,26 euros, el abono al proceder a su abono al contratista de las mismas -Yárritu, S.A.-; la liquidación que supone una economía de 93,01 euros con respecto al importe de adjudicación; y se autoriza la devolución. de la garantía complementaria constituida por dicha empresa.

6.- Se revisa el canon de los contratos de concesión del uso privativo de la vía pública de los quioscos de prensa de propiedad municipal que a continuación se indica, para el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2016 y 31 de octubre de 2017: el de la C/ Estación en 2.745,23 euros y el de la C/ Río Ebro en 499,13 euros.

7.- Se revisan los precios unitarios del contrato del acuerdo marco para el suministro de “Uniformidad para el Servicio de Extinción de Incendios -lotes 2, 6, 7, 8, 9 y 10-”, suscrito con “Iruñako Protek, S.L.” para el periodo comprendido entre el 14 de noviembre de 2016 y el 13 de noviembre de 2017.

8.- Se renuevan las pólizas de Seguro de Accidentes de la Corporación y de los Voluntarios de Protección Civil para el año 2017, suscritas con "Axa Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros".

9.- Se renueva la póliza de Seguro de Responsabilidad Civil para el año 2017, suscrita con "Zurich Insurance PLC, Sucursal en España".

10.- Se renueva la póliza de Seguro de Daños Materiales para el año 2017, suscrita con "Generali Seguros, S.A.".

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A.- Se aprueba el programa de actividades a llevar a cabo en la Casa de Igualdad durante el mes de diciembre de 2016.

B.- Se da cuenta de la adjudicación del programa "Clara" por parte del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y se asumen de diversos compromisos para su ejecución.

C.- Se otorga licencia municipal de obras para reforma y sustitución de cubierta de garaje familiar anexo a vivienda en C/ Lavadero nº 2 de Suzana,

D.- Se modifica la cláusula 2 del Pliego de Cláusulas Prescripciones Técnicas para la contratación mediante procedimiento abierto, del suministro e implantación de una red de radiocomunicaciones digital para la Policía Local, incluido en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares aprobado por la Junta de Gobierno Local el día 15 de noviembre de 2016.